

# El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3, 2°

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3017

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —

Los comunicados á precios convencionales — Esqueletos de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Lunes 19 Septiembre de 1904

## El Descanso... dominical

Ya han plagiado nuestros gobernantes una nueva ley del Extranjero y la han plagiado así á tontas y á locas, con la imprudencia por sistema, sin estudiar la manera de reformarla y adaptarla á la manera de ser de nuestro pueblo.

Esa ausencia de sentido común que resplandece en nuestra legislación, aparece con más relieve en este desdichado engendro eclesiástico social.

Y no es que la ley del Descanso sea moralmente mala, no; las leyes son todas buenas, pero la manera de aplicarlas puede alterar de todo en todo su bondad intrínseca.

Y la ley, que tanto juego viene dando, va seguida de un Reglamento que no tiene desperdicio, como se dice vulgarmente.

Un Reglamento que de una ley racional y justa ha hecho un motivo de honda perturbación en la vida nacional, un Reglamento que nos ha sumido en el caos más espantoso. Se han tocado ya los efectos inmediatos y los inconvenientes de poca monta que reforma tan impremeditada y radical había de encontrar en su implantación.

Y es que nuestros monos políticos imitan, copian de aquí y de allá, sin tomarse el trabajo de pensar que lo beneficioso en un país, resulta en otro contraproducente, por una multitud de circunstancias diferentes y esencialísimas.

Y ocurre lo que forzosamente debe ocurrir, lo que ocurriría declarando obligatorio el uso de la morfina, porque algunos enfermos la toman para aplacar sus dolencias.

Dada la ninguna educación social que disfrutamos, la ley del Descanso dominical debió hacerse, hoy por hoy, como simple garantía del que, en uso de un derecho muy legítimo, quisiera descansar un día á la semana, jamás como una imposición tiránico-clerical atentatoria contra el principio santo de la libertades individuales.

En otras naciones, si puede decretarse el descanso con carácter general y casi casi obligatorio, porque los obreros viven con cierta holgura, y los patronos, por regla general, son lo bastante humanos para comprender y acatar y cumplir los preceptos legales.

Aquí la imposición casi brutal, implica un día de hambre á la semana para muchas familias, una hora ó media más de trabajo en los días laborables, ó el descuento de un jornal para muchos obreros.

En otros países, el descanso semanal—nunca dominical—es indispensable, porque no hay más fiestas que los domingos y alguna otra de carácter cívico ó nacional; pero en España, donde el santo más desconocido tiene derecho á un día de holganza nacional, el descanso dominical obligatorio debió ir precedido de una supresión radical de todas las religiosas.

Además, pugna con los sentimientos del pueblo todo imposición de carácter clerical; por lo mismo que,

según los primates políticos, vivimos en plena lucha religiosa, no debió echarse leña al fuego, eligiendo el domingo para el descanso de Real orden.

Finalmente, toda reforma honda debe imponerse con tacto, con prudencia, dando tiempo desde la promulgación hasta la fecha de que surta efectos jurídicos, para que se hagan ensayos y pruebas, que la hagan aplicable sin violencias ni perturbaciones, para que entre en las costumbres antes de entrar de hecho en la ley.

Casi al mismo tiempo que en España, se hizo la ley del Descanso dominical en Bélgica.

Allá, con una docena corta de artículos no se dejó cabo por atar, y sobre todo, se da un año de plazo desde la promulgación hasta la implantación.

Y así, llegará el día de darle carácter ejecutivo, y no perturbará, no producirá extorsiones y violencias, parecidas á las grandes agitaciones.

Aquí no. Sin tener en cuenta nuestra manera de ser, en un todo, refractaria á cambiar de postura, se quiere implantar un cambio radicalísimo en veinte días. Por algo seguimos siendo el pueblo del Orden y mando.

La revolución desde arriba sigue su curso, rápidamente. brutalmente. ¡Gracias, muchas gracias, Sr. Maura, por su colaboración en la obra revolucionaria!

## La criminalidad

Todos los años, cuando se verifica la solemne reapertura de los tribunales, preocupa durante algunos días á la opinión pública y de tema para escribir muchas cuartillas la lectura de la Memoria del año judicial, porque todos los años aumenta considerablemente el número de delitos.

En la Memoria leída ayer se hace constar que los tribunales de justicia han entendido en el año 1903-1904, en 3.017 procesos más que en el año anterior.

El incremento de la criminalidad debe preocupar seriamente á los gobiernos españoles.

Para combatir el mal se propone la reforma de la policía urbana y rural, la modificación del Código penal y otras mejoras; pero donde radica el mal y donde hay que combatirlo, por consiguiente, es en la miseria y en la ignorancia, que suelen ser las compañeras del delito.

Cuando el hombre dispone de medios para el sustento propio y de su familia, cuando en el trabajo encuentra los medios para satisfacer sus necesidades domésticas, no suele pensar en la comisión de delitos que han de privarle del relativo bienestar que disfruta.

Y si además de tener asegurado y contento el estómago ha enriquecido su inteligencia fortaleciéndola para que sea soberana de su voluntad, entonces disminuyen mucho más las probabilidades de faltar á la ley.

Las estadísticas demuestran hasta la evidencia que la criminalidad está en razón inversa de la riqueza y de la cultura.

Las cárceles están pobladas de paupérrimos y de analfabetos. Los ricos y los ilustrados no suelen ir á ellas porque están acostumbrados á reflexionar antes de cometer toda clase de actos, y mucho más aquellos que les pueden privar del goce de su riqueza ó de su libertad.

Las provincias españolas que dan mayor contingente de criminales son las más ignorantes y miserables. Para corregir, pues, la criminalidad, hay que fomentar el trabajo y la cultura.

«Cread escuelas y cerrareis presidios», dijo no recordamos quién, y esto es una gran verdad.

La manutención y custodia de los muchos miles de presos que hay en España y el trabajo que deja de realizar, representa muchísimos millones anuales.

Si los gobiernos de nuestra nación meditaran detenidamente sobre este particular, no cabe duda que procurarían elevar el nivel intelectual del país y acrecentar la producción, pues por mucho que en estos servicios se gastara, siempre se hallaría la recompensa económica por la disminución de penados y por el producto que representa para el Tesoro el trabajo libre de miles de brazos que hoy se consumen ináditos en las prisiones.

Mientras no se haga esto, la criminalidad irá en aumento, por la sencilla razón de que aumenta también la población española dentro de las mismas costumbres y de los mismos vicios de siempre.

## INFORMACION

### Los ferrocarriles secundarios

En virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa, el digno alcalde de la misma, D. Francisco Baulies, convocó á los alcaldes de los pueblos de la comarca para el día once del corriente, al objeto de protestar contra la red de ferrocarriles secundarios de la provincia publicado en el Boletín Oficial número 126 y pedir la inclusión en el mismo de uno que, partiendo de Tárrega, vaya á Pobra de Segur por Pons é Isona.

Concurrieron á la reunión, además del Ayuntamiento de Isona en pleno y de los alcaldes ó representantes de Tárrega, Abella de la Conca, San Romá de Abella, Orcau, Figuerola de Orcau, Conques, San Salvador de Toló, Benavent de Tremp, Pobra de Segur, Pont de Claverol, Salás, Talarn y Tremp, el concejal del Ayuntamiento de Barcelona don José Mir y Miró y el Diputado provincial por este distrito D. José Llari.

El Secretario de este Ayuntamiento D. Onofre Viladot, en nombre de aquel, con palabra fácil y sencilla, huyendo de toda oratoria, explicó las causas que había obligado al Ayuntamiento á dar semejante paso, lamentándose de que los diputados de la alta montaña no hayan tomado la iniciativa en un asunto de tanto interés como el de que se trata, por cuyo motivo se había visto obligado á hacerlo un Ayuntamiento de tan poca importancia cual es el de esta villa. Excitó á los Ayuntamientos y á los pueblos á que se una en apretado haz para la defensa de sus inte-

reses ya que los que están llamados á hacerlo, como son los diputados provinciales, no dan ni señales de vida.

Habló después el Sr. Llari, recogiendo alguna frase del Sr. Viladot y manifestó que siempre ha estado y está al lado de los pueblos para la defensa de sus intereses es como lo prueba el hallarse entre la concurrencia sin haber sido para ello invitado; que en donde quiera que se hallen amenazados los intereses de la comarca que representa en la provincia, ocupará la vanguardia y el punto de más peligro, sin necesidad de invitaciones ni excitaciones por crear un deber sagrado al obrar en esta forma. Dice que el Ayuntamiento de Isona ha dado un gran paso para derrocar al caciquismo, al convocar por sí á sus compañeros de la comarca sin necesidad de mentores que le guíen, añadiendo, que esto es la única forma de que la administración local sea una verdad y de que las obras públicas sean repartidas, por igual entre las diferentes comarcas que componen la provincia. Se ofrece en trabajar cuanto puede y valga para el logro del ferrocarril secundario que ha motivado esta reunión.

Hizo después uso de la palabra el concejal de Barcelona Sr. Mir y Miró, abogando, con palabra elocuente, por el establecimiento de ferrocarriles secundarios. Las carreteras generales, dijo, no han respondido al objeto que se destinaban, por ser caros y difíciles los transportes; por esto yo entiendo, que para hacer una España próspera y culta, es necesario la construcción de grandes vías internacionales con una red de ferrocarriles secundarios que enlace las Comarcas con las grandes vías, cuyas comarcas, á su vez, han de estar cruzadas de caminos vecinales que eulacen los pueblos. Por ésto, dijo, yo tengo fé en el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, no solamente porque se podría explotar la riqueza inmensa mineral y forestal que encierra toda esta parte de la provincia de Lérida si que también porque entiendo que el porvenir de la industria catalana, de la industria Española, está en los márgenes de los ríos que la cruzan donde duerme la fuerza motriz que la ha de regenerar.

Una atronadora salva de aplausos acogió las elocuentes palabras del digno concejal de Barcelona señor Mir y Miró, siendo felicitado calorosamente por el público que llenaba el local de bote en bote.

Terminó el acto con un resumen del digno Secretario de este Ayuntamiento Sr. Viladot y aprobándose por unanimidad, las siguientes conclusiones.

1.º Telegrafiar al Sr. Alcalde de Barcelona dándole un voto de gracias así como al Ayuntamiento que tan dignamente preside, por la iniciativa que tuvo al llamar á la sesión magna de alcaldes de Cataluña para trabajar en pró del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

2.º Protestar contra el plan de ferrocarriles secundarios publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 126 y 3.º Que se autoriza al alcalde de esta villa y al Secretario para que acudan ante la Diputación provincial pidiendo la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios,

uno que, partiendo de Tárrega, vaya á Pobra de Segur por Pons é Isona.

Terminado el acto, la comitiva se dirigió al chalet que habita el simpático Perico Bartús y Martí, donde, con la galantería que es peculiar á tan distinguida familia, fueron obsequiados con pastas, champán y tabacos, amén de una comida succulenta con que antes había obsequiado á tan distinguidos huéspedes.

TEGÍTIMO

Isona 12 Septiembre 1904.

## Alcoholes

Circular de interés

Por la dirección general de Aguas se han dictado las siguientes reglas, que anteaer publicó la Gaceta, para el mejor cumplimiento de la ley reformando la tributación del alcohol:

1.º Los fabricantes, los rectificadores y los almacenistas al por mayor y menor de aguardientes y alcoholes neutros y los de aguardientes compuestos y licóres, redactarán el día 30 del presente mes relaciones juradas, por duplicado, de los aguardientes y alcoholes neutros, alcoholes desnaturalizados y aguardientes compuestos y licóres que en dicha fecha tengan en sus fábricas, almacenes ó depósitos.

2.º Los fabricantes, los rectificadores y los almacenistas al por mayor y menor que residan en los términos municipales de las capitales de provincia, entregarán dichas relaciones el día 1.º de Octubre en las administraciones de Hacienda, cuyas dependencias deberán devolver en el acto la duplicada, después de estampar el sello de la oficina, para que surta el efecto de oportuno resguardo.

3.º Los fabricantes, los rectificadores y los almacenistas al por mayor y menor que residan en los demás términos municipales entregarán las relaciones juradas en dicho día á los alcaldes, para que de oficio las remitan sin demora á la administración de Hacienda.

Para facilitar la redacción de dichas relaciones, y para que éstas puedan expresar todos los antecedentes necesarios, se remiten á V. S... modelos y... ejemplares de declaraciones juradas que esa administración cuidará de distribuir por conducto de los alcaldes á cada uno de los que figuren en las listas cobratorias ó padrones como fabricantes de alcoholes ó aguardientes neutros ó compuestos y como vendedores al por mayor ó menor de los líquidos indicados.

4.ª Las aludidas relaciones juradas servirán como primera partida de abono en las cuentas corrientes que, en adelante, deberán llevar los fabricantes y almacenistas al por mayor que residan en el interior del reino, en forma idéntica á las que residen en la zona especial de vigilancia.

5.ª Los comerciantes al por menor ó detallistas entregarán la relación de sus existencias, sólo á los efectos de la inspección y vigilancia de la Renta, puesto que tales existencias están exentas del impuesto y de las formalidades de las cuentas corrientes de que se ha hecho mérito.

6.ª Las administraciones de Hacienda que continúen encargadas del





# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL.**

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C<sup>a</sup>

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

## Grandes Talleres de Maquinaria

DE  
**GIRALT Y COMPAÑIA**  
TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres sitos en la calle de Poniente núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna.

Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo desterrador de los que tenemos patente.

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

**MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900**

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago-Higado-Riñones-Intestinos.

**INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.**

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



## AL TRAVÉS DE LA ESPAÑA LITERARIA

POR JOSE LEON PAGANO

### TOMO PRIMERO

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdaguer, Narciso Oller, Apeles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Victor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

### TOMO SEGUNDO

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

## MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps.

**1 TOMO 4 REALES**

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

## EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.—Lérida.

## Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

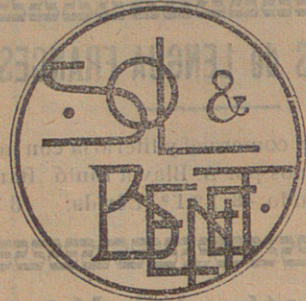
Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

**D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL**

Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



## El Intruso

Novela por V. Blasco Ibáñez

UN TOMO: 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

## GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Última publicación de JULIO VERNE

## LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

### LIBROS POPULARES

ARGUSTO LAUGEL

## Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

## Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

### LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

## LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

## LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUevo MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALOL

Premio Renunciado en la Exposición Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que a esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**.— Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Legislación de Asociaciones y Reuniones  
Anotada y Comentada Precio: 1'5 ptas.  
Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Lérida

## La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Estudios referentes á las

## CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

Para uso de los estudiantes y de los ingenieros

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

## MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakey, prólogo de Luis López Alués

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida.

## COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

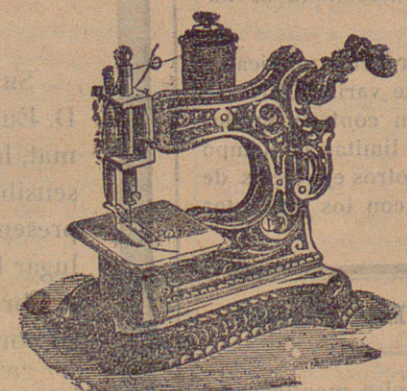
TOMOS 3 Y 4 —VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

## Maquinita de coser para niñas

PRECIO

9 PESETAS



PRECIO

9 PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida